



Juicio No. 11333-2017-01421

**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA.** Loja, lunes 31 de enero del 2022, a las 16h41.

VISTOS: Dr. Franco Romulo Carrion, avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez titular de la Juez de la Unidad Judicial Civil del cantón Loja, encargado del despacho del Dr. Vinicio José Bravo Merchan, por haberse concedido licencia, mediante Acción de Personal Nro. 179-DP11-2022-FA, de fecha 31 de Enero de 2022.- EN LO PRINCIPAL.- I. De conformidad con el artículo 375, inciso final del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se señala para el día martes 08 de marzo del AÑO 2022; A LAS 14H30; en la Sala de Audiencias No. 11, del Complejo Judicial Loja, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de ejecución, la cual seguirá los lineamientos generales para el desarrollo de audiencias previstas en el código mencionado. A dicha audiencia deberán comparecer las partes con sus respectivos abogados defensores, bajo prevenciones de ley señaladas en el artículo 393 del COGEP. Se dispone la comparecencia de la perito Arq. Andrea Penélope Quiroz Castro, perito evaluador, a fin de que efectúe la sustanciación de su informe pericial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 375 inciso final del cuerpo normativo citado, para cuyo efecto se le notificará en su dirección electrónica señalado en el proceso para el efecto.- II. En virtud del escrito presentado por el demandado, señor Patricio Aníbal Orellana Ocho, conforme lo dispuesto en auto de fecha 26 de noviembre del 2021, el señor Hugo Eduardo Iñiguez Iñiguez, se encuentra en calidad de nuevo acreedor en esta causa.- III. Téngase en cuenta la casilla judicial electrónica y correo electrónico señalado por el señor EDUARDO ENRIQUE ORELLANA OCHOA, para futuras notificaciones.- Hágase saber.

**CARRION PAZ FRANCO ROMULO**  
**JUEZ(PONENTE)**



En Loja, lunes treinta y uno de enero del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: ANDREA PENELOPE QUIROZ CASTRO - PERITO AVALUADORA en el correo electrónico loxadesing@hotmail.com. EDUARDO ENRIQUE ORELLANA OCHOA en el casillero electrónico No.1104521230 correo electrónico guzmanmandelgadoyasociados@hotmail.com. del Dr./Ab. LEONARDO GABRIEL GUZMAN DELGADO; EDUARDO ENRIQUE ORELLANA OCHOA en el casillero electrónico No.1104521230 correo electrónico guzmanmandelgadoyasociados@hotmail.com, khyaritaorem@hotmail.com. del Dr./Ab. LEONARDO GABRIEL GUZMAN DELGADO; ÑIGUEZ ÑIGUEZ HUGO EDUARDO en el casillero No.829, en el casillero electrónico No.1104011075 correo electrónico luismontoya\_75@hotmail.com. del Dr./Ab. LUIS RENATO MONTOYA CARRION; ORELLANA OCHOA PATRICIO ANIBAL en el casillero No.200, en el casillero electrónico No.1104521230 correo electrónico e.juridico.guzman@hotmail.com. del Dr./Ab. LEONARDO GABRIEL GUZMAN DELGADO; SARMIENTO BUSTAMANTE VINICIO LEONARDO en el casillero No.165, en el casillero electrónico No.1104114846 correo electrónico michael-tamay@hotmail.com. del Dr./Ab. MICHAEL PATRICIO TAMAY CARRION; SARMIENTO BUSTAMANTE VINICIO LEONARDO en el casillero No.165, en el casillero electrónico No.1706227087 correo electrónico rodcajase@yahoo.es. del Dr./Ab. ANGEL RODRIGO CAJAS ENCALADA; SARMIENTO BUSTAMANTE VINICIO LEONARDO en el casillero No.922, en el casillero electrónico No.1104466303 correo electrónico andres\_ji92@hotmail.com. del Dr./Ab. ANDRÉS FRANCISCO JIMÉNEZ MERINO; Certifico:

**ALVARADO ALVARADO MILTON FILIBERTO****SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL**